

Código TA-GE-0004	POLITICA Y OBJETIVOS DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	 Sociedad Portuaria Buenaventura <small>EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD</small>
Versión 2		
Estado V		
Revisó: Comité de Gerencia		Aprobó: Gerente General

La Sociedad Portuaria Buenaventura S.A. está comprometida en mejorar continuamente el desempeño de sus procesos, de sus sistemas de gestión; en el control de la operación portuaria y la prestación de sus servicios y en cumplimiento a la legislación aplicable y otro requisitos, con el **propósito** de:

POLITICA	OBJETIVOS
Asegurar el conocimiento de los requisitos de los clientes fortaleciendo las políticas comerciales.	Satisfacer los requisitos y expectativas del cliente.
Prestar un servicio ágil, confiable y oportuno a las líneas y generadores de carga.	Gestionar la calidad del servicio.
Mejorar la rentabilidad con el crecimiento del negocio portuario y complementario.	Crear valor para los accionistas, crecer en volúmenes e ingresos.
Alcanzar un resultado óptimo en la operación utilizando modelos internacionales de eficiencia portuaria.	Lograr eficiencia de productiva en el servicio según modelos internacionales.
Desarrollar directamente o a través de alianzas estratégicas la infraestructura portuaria y logística para mantener un alto nivel de productividad.	Gestionar capacidad instalada en infraestructura y equipos para el servicio.
Mantener niveles competitivos de seguridad para la instalación portuaria y en la cadena de suministro.	Gestionar y administrar los riesgos de la seguridad portuaria en la cadena de suministro.
Mantener un talento humano competente, mejorando habilidades, conocimientos y desempeño en los sistemas de gestión aplicables mediante formación continua para el logro de los objetivos definidos.	Asegurar la competencia del personal.
Gestionar acciones de prevención para mantener ambientes de trabajo libres de lesiones y enfermedades.	Proteger la seguridad y salud de los trabajadores.
Asegurar el soporte tecnológico para el manejo de las operaciones de los clientes.	Asegurar el soporte tecnológico.
Cumplir con la mejora continua en los procesos y las áreas que componen la organización.	Sostenimiento de la mejora continua del Sistema de Gestión.
Orientar las actividades de la organización hacia el cumplimiento de las normatividad legal y reglamentaria del contrato de concesión	Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato de concesión.
Asegurar la sostenibilidad de las operaciones portuarias reduciendo la probabilidad de contaminación en las mismas.	Proteger y conservar el Ambiente en el ecosistema portuario y promover el uso eficiente de los recursos.